



Resolución Ministerial

Lima, 21 de JUNIO del 2018

Visto, el Expediente N° 18-035899-001, que contiene el Oficio N° 524-2018-DG/INSM-"HD-HN", emitido por el Director General (e) de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado- Hideyo Noguchi"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 116-2013/MINSA de fecha 8 de marzo de 2013, se designó al médico psiquiatra José Alberto Urdániga Giraldo, en el cargo de Jefe de Departamento de Rehabilitación, Nivel F-3, del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado- Hideyo Noguchi" del Ministerio de Salud;

Que, a través del documento de Visto, se solicita el término de la designación dispuesta en la Resolución Ministerial N° 116-2013/MINSA;

Que, a través del Informe N° 621-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, señala que corresponde dar por concluida la designación del médico psiquiatra José Alberto Urdániga Giraldo;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA;



D. VENEGAS



C. SANCHEZ



G. CANTERAC



A. QUIRÓNES L.



J. MORALES C.



C. SANCHEZ

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida la designación del médico psiquiatra José Alberto Urdániga Giraldo, efectuada mediante Resolución Ministerial N°116-2013/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



G. CANTERAC

Regístrese, comuníquese y publíquese.



A. CUÑONES L.


SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud



D. VENEGAS



J. MORALES C.